

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2023**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

ASISTEN:

Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. José Ignacio Landaluze Calleja.

Sres. Ttes. de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D^a María del Pilar Pintor Alonso, D^a Susana Pérez Custodio, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D^a Paula Conesa Barón, Don Javier Vázquez Hueso, Don Jorge Juliá Aguilera, D^a María Solanes Mur.

Sres. Concejales: Don Francisco Javier Arango Mejías, Doña Patricia Bueno Montero, Don Vicente Jesús Palomares Godoy, Doña Sabina Quiles Granados, Don Álvaro Márquez Moreno.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.

Sr. Interventor de Fondos: D. Antonio Corrales Lara

Sra. Oficial de Actas: D^a Adelaida Poó Antón.

- Antes de dar comienzo a la sesión, la Junta de Gobierno muestra su sincera condolencia por el fallecimiento del padre del funcionario don Domingo López López y del padre del funcionario don Francisco Javier Medina Delgado.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

PUNTO PRIMERO.- Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2023.

PUNTO SEGUNDO.- AREA DE HACIENDA Y PERSONAL.

2.1.- Aprobar pago a justificar por gastos diversos para reparación y puesta en marcha de un vehículo de almacén expedido a nombre de Doña M.I.Q.R., por importe de 193,60 €.

2.2.- Aprobar cuenta justificativa del anticipo de caja concedido a Gestión Tributaria con resolución número 7324 de fecha 1 de octubre de 2019, por importe de 524,37 € .

2.3.- Abonar compensación por antigüedad por a favor de los herederos legales del funcionario don F.J.M.H., por importe de 16.354,08 €.

2.4.- Acceder a escrito del empleado municipal don E.R.M., en solicitud de la compensación por antigüedad según el artículo 15.B) del vigente Convenio por jubilación, por importe de 15.028,95 €.

2.5.- Acceder a escrito del empleado municipal don M.G.G., en solicitud de la compensación por antigüedad según el artículo 15.B) del vigente Convenio por jubilación, por importe de 14.823,30 €.

Código Seguro De Verificación	RWCKW6GMu/wchHkFwokYwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluze Calleja	Firmado	19/12/2023 21:14:51
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	19/12/2023 19:19:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



2.6.- Acceder a solicitud de ayuda según Convenio para adquisición de gafas graduadas del empleado municipal don C.M.C.S., por importe de 154,50 €.

2.7.- Aprobar convocatoria de un puesto de trabajo de Adjunto Jefe de Sección para el Archivo Municipal.

PUNTO TERCERO.- AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

3.1.- Acceder a solicitud de licencia de uso común especial para la instalación de terraza efectuada por don C.B.G. en representación de la mercantil Baelo Claudia Saludable S. Coop. And., en las mismas condiciones que su anterior titular, compuesta por 6 juegos de veladores vinculada al establecimiento de hostelería sito en calle calle Bailén nº 2 A.

PUNTO CUARTO.- AREA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES.

4.1.- Aprobar justificación parcial de la subvención concedida a la Coordinadora contra la droga "Barrio Vivo" para el Proyecto "VIVE TU OCIO CON BARRIO VIVO", por importe de 6.389,44 €.

4.2.- Aprobar justificación de la subvención concedida a la Coordinadora contra la droga "Barrio Vivo" para el Proyecto "EMOCIÓNATE CON BARRIO VIVO 2023", por importe de 15.000 €.

PUNTO QUINTO.- AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FERIA Y FIESTAS.

5.1.- Aprobar justificación de la subvención concedida a la Asociación de Mujeres Las Quemás, para sufragar los gastos del alquiler de una carroza profesional participante en la cabalgata de la Feria Real de Algeciras 2023, por importe de 600 €.

5.2.- Aprobar justificación de la subvención concedida a la Peña Recreativa y Cultural Ferroviaria, para sufragar los gastos de la XXXVIII chorizada popular del Carnaval Especial de Algeciras 2023, por importe de 1.700 €.

PUNTO SEXTO.- ASESORÍA JURÍDICA.

6.1.- Quedar enterada de Sentencia dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del T.S.J.A., en Recurso de Apelación 129/2023 de la Ejecución Provisional 12/2022, dimanante de P.O. 865/2020 interpuesto por este Ayuntamiento contra la Mercantil CTM, S.L. 2020/CEU_03/007492

PUNTO SÉPTIMO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

7.1.-Solicitud de concesión de ocupación de suelo portuario para instalación de nueva EDAR Varadero.

7.2.-Concesión de 17/12//2015 para ocupación de subsuelo y lamina de agua con destino a canalizaciones y puntos de vertidos de la red de saneamiento y pluviales; solicitud de reordenación de aguas pluviales bajo nudo acceso norte al puerto.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	RWCKW6GMu/wchHkFwokYwg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluze Calleja	Firmado	19/12/2023 21:14:51	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	19/12/2023 19:19:33	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			